

Santiago, 28 de abril de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial - Celebración Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 18.045, en las circulares N° 662 y N° 991 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa aplicable, debidamente facultado al efecto, nos permitimos informar como hecho esencial que en la Junta Ordinaria de Accionistas de MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. (la “Sociedad”) realizada el pasado día 26 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021;
2. Designar como auditores externos para el ejercicio 2022, a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, y como clasificadoras de riesgo, a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada;
3. Designar al diario La Segunda para las publicaciones legales que correspondan; y
4. Revisión y aprobación de operaciones con personas o partes relacionadas.

Asimismo, el detalle de los acuerdos adoptados consta en el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas, la cual será enviada dentro del plazo establecido para dichos efectos.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Maximiliano Schmidt Gabler  
Fiscal

MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.